

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ILUMEL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de ENERO del 2017, a las 11:30 horas en la compañía, ubicada en la Calle A 1627 entre La 8va y 9na, se reúne La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2016; y,

El señor Secretario Ad-Hoc, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
JORGE HUMBERTO NUÑEZ MELO	400	\$ 400,00
INES DEL ROCIO PEÑAFIEL SANDOVAL	400	400,00
TOTAL	800	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora INES DEL ROCIO PEÑAFIEL SANDOVAL y actuando de secretario Ad-Hoc el señor JORGE HUMBERTO NUÑEZ MELO. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2014.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General y del Comisario que se agregan al expediente.
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016 y se los aprueba sin ninguna objeción debido a que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Guayaquil, 30 de ENERO del 2017


JORGE HUMBERTO NUÑEZ MELO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


INES DEL ROCIO PEÑAFIEL SANDOVAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA